

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ	CODIGO:	
	Modelo integrado de Planeación y Gestión	R-A-CP-27	
	Gestión de Compras y Contratación Pública	Versión: 0	
	Informe de supervisión	Fecha: 13-dic-23	
		GD TRD:	
		Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. MG-CDSP-045-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	NIDIA MILENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Identificación	C.C. N° 46.451.919
Fecha de suscripción del Contrato	24 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECOPIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025
Plazo de Ejecución	CINCO (5) DÍAS
Fecha de Iniciación	24 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Finalización	29 DE DICIEMBRE DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$ 10.000.000
Valor Honorarios mensuales	\$ 10.000.000
Valor ejecutado	\$ 10.000.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0.00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0.00%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 DE DICIEMBRE AL 29 DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Recopilación de información inicial relacionada con el objeto contractual para la vigencia 2025	El contratista realiza la recopilación de la información con cada uno de los funcionarios y dependencias de la alcaldía para de esta manera realizar un informa detallado con la información suministrada.



Apoyar la elaboración del acta informe de gestión de qué trata la ley 951 y la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República, para lo cual contará con toda la información por parte de la entidad con base en los formatos y formularios del Departamento Administrativo de la Función Pública	La contratista realiza informe detallada con la información suministrada
Ralizar la unificación con El Plan Operativo Anual de Inversiones	El contratista durante la ejecución del contrato realiza la unificación del informe de acuerdo con el plan operativo anual de inversiones.
Salvaguardar los bienes y la información que se ponga a disposición del contratista en el desarrollo de las actividades inherentes a la ejecución del contrato	El contratista durante el periodo salvaguarda los bienes y la información entregada por parte de la entidad.
Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforma al objeto y alcance del contrato	El contratista atiende las observaciones realizadas por el supervisor.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **MG-CDSP-045-2025**, se encuentra EJECUTADO, con un porcentaje de CUMPLIMIENTO del 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato
b) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
c) Verificación del pago al sistema de seguridad social integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato,



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ	CODIGO:	
	Modelo integrado de Planeación y Gestión	R-A-CP-27	
	Gestión de Compras y Contratación Pública	Versión: 0	
	Informe de supervisión	Fecha: 13-dic-23	
		GD TRD:	
		Página 3 de 3	

evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Gachantivá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,


DORIS NATALIA BUITRAGO CAMARGO
 Secretaria de Planeación
 Supervisora del Contrato
 No. **MG-CDSP-045-2025**



